Denominaciones murcianas del saltamontes

El presente trabajo de geolingüística quiere ser una detenida cala diatópica en las hablas de la Región Murciana. Exponemos aquí los resultados de nuestra investigación de campo sobre las varias denominaciones murcianas del *saltamontes*, del que hemos inventariado nueve significantes. La tarea primaria ha consistido en rastrear la vigencia actual de esos vocablos por el ámbito regional entero, o sea, los 45 municipios que lo componen, más ciertos puntos confinantes, de interés contrastivo. He cifrado el estudio de tales dicciones en el análisis de su morfología y semántica, amén de su etimología.

SALTAMONTES

Los entomólogos clasifican este insecto, según la taxonomía moderna, como perteneciente al orden ortópteros, suborden Caelífera y familia Acrididae. Los nombres científicos de los cuatro géneros más comunes en la región son: *Eyprepocnemis plorans* (el de menor tamaño, abundante en la Huerta), *Anacridium aegyptium*, *Aiolopus strepens* y *Phaneroptera nana* (el verdoso, de mayor volumen) ¹. El término *saltamontes*, de aparición tardía, ha llegado a ser la forma normalizada del español, desplazando a los numerosos sinónimos con que se ha designado, tanto en España como en América, este insecto, pariente de la langosta. Hemos contabilizado más de 50 lexemas y lexías denotativos de tal insecto, diseminados por el vasto dominio lingüístico hispánico. La mayoría llevan el componente *salto*, debido a motivación popular. Precisamente, entre los diversos tipos de motivación para denominar a nuestro insecto, éste es el más generalizado en las lenguas europeas (griego, lenguas neolatinas, eslavas, e incluso húngaro), según patentiza el *ALE*². Damos una breve lista de ellos: caballico

¹ Agradezco la información a los profesores del Departamento de Biología animal de la Universidad de Murcia.

² R. I. AVANESON, V. V. IVANOV y N. Z. DONADZE, "Sauterelle. Cartes de Motivations. Commentaire", Atlas Linguarum Europae, vol. I, premier fascicule (Assen: Van Gorcum, 1983), p. 151.

166 RDTP, LIII, 1, 1998 FRANCISCO GÓMEZ ORTÍN

de San Vicente ³, chapul ⁴, cigarrón ⁵, gañefote ⁶, saltabarrancos ⁷, saltacapas ⁸, saltagallo ⁹, saltagatos (DRAE, Colombia), saltapajas (DRAE, Palencia y Rioja), saltaperico(s) ¹⁰, saltaprados (DRAE, Asturias), saltarén (DRAE), saltaricón ¹¹, saltaviñas ¹², etc.

El significante castellano *saltamontes*, aplicado al consabido ortóptero acrídido, se ha generalizado por influencia de la escuela y medios de comunicación, con el subsiguiente retroceso o desaparición de casi todas las troquelaciones dialectales. Frente a la multiplicidad de vocablos, que pudiera crear confusión, el hablante medio opta por la unicidad léxica, que propicia claridad de comprensión, siquiera sea en detrimento de la riqueza del lenguaje. En cuanto a *langosta* y derivados, voces estigmatizadas por su connotativa perniciosidad, se recurre al unívoco *saltamontes*, rehuyendo la equívoca polisemia.

Curiosamente, este vocablo, desconocido e indocumentado hasta el siglo XIX, y admitido en el DRAE sólo en 1884 (*DCECH*, V, 142 a), ha llegado casi a desbancar a sus numerosos competidores en las postrimerías del siglo XX. A esta implantación como forma generalizada hispánica ha contribuido sobremanera el haberla adoptado los científicos y la lengua culta como término específico para la noción del insecto saltador, afín a la

³ En Artajona y Larraga (Navarra): J. M. IRIBARREN y R. OLLAQUINDIA, *Vocabulario Navarro* (Pamplona: Comunidad Foral de Navarra, 1984).

⁴ En Jaqué, Panamá: A. Quilis y M. Graell Stanziola, «La lengua española en Panamá», *RFE*, LXXII (1992), p. 634.

⁵ ALEA, lám. 369, map. 383. «En Andalucía central y oriental se emplea con abrumadora mayoría el castellano *cigarrón*». M. R. SIMONI-AUREMBOU, «Nombres de algunas bestezuelas en Andalucía y Canarias», M. ALVAR (coord.), *I Simposio Internacional de Lengua Española* (Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981), pp. 134-35.

⁶ Portuguesismo de Huelva (ALEA, m. 383).

⁷ En Teruel (ALEANR, m. 419).

⁸ En Tafalla (Navarra): J. M. IRIBARREN y R. OLLAQUINDIA, Vocabulario Navarro, op. cit.

⁹ DRAE, Sa y Za. Ver también E. MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, Diccionario de las hablas leonesas (León-Salamanca-Zamora) (León, 1993).

En Huesca (*ALEANR*, 419; y M. ALVAR, *El babla del campo de Jaca*, 1948). También se documenta en Pamplona y Estella (IRIBARREN y OLLAQUINDIA, *op. cit.*); en Burgos (F. GONZÁLEZ OLLÉ, *El babla de la Bureba*, Madrid, 1964); en Albacete (T. CHACÓN BERRUGA, *El babla de La Roda de La Mancha*, Albacete, 1981, y M.ª J. GARCÍA PAYER, *El babla de Casas Ibáñez y Alborea*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Murcia, 1995), y en Alicante (J. M.ª SOLER GARCÍA, *Diccionario villenero*, Villena, 1993).

¹¹ En Salamanca (El Rebollar) (E. MIGUÉLEZ, *Diccionario de las hablas leonesas*), y en Burgos (F. GONZÁLEZ OLLÉ, *El habla de la Bureba*).

¹² C. GOICOECHEA, Vocabulario riojano (Madrid, 1961).

langosta, sacrificando, en aras de la uniformidad, una lista polícroma de acuñaciones populares. La formación del vocablo *saltamontes* obedece a doble motivo, o bien al salto evidente, o bien porque saltan o trasponen los montes, en alusión a las plagas de langosta que antaño, sobrevolando mares y montes, estragaban los cultivos.

Se ignora en qué región se originó el vocablo *saltamontes*, si bien el prestigio de los naturalistas hubo de favorecer el que cundiera por toda España ¹³. El primer registro lexicográfico de *saltamontes*, del que tengo noticia, es doble y simultáneo, aunque independiente: 1.º «zool. Género de insectos ortópteros de la familia de los acridios» ¹⁴; y 2.º «(Historia natural). Género de insectos del orden de los ortópteros, familia de los saltadores, que muchos confunden con las langostas» ¹⁵. A su vez, estampamos aquí dos citas literarias, de datación imprecisa. Antonio Flores (m. 1865): «El tribunal de la Inquisición no procedía de ligero; hacía diferentes pruebas, como por ejemplo: la señal de la cruz, ante la cual brincaban los acusados como saltamontes»; y Juan Valera (m. 1905): «Ambos cogían saltamontes y parleras cigarras» ¹⁶.

Por supuesto, también en nuestra región, el término *saltamontes* está propagado. Un examen diastrático mostraría que la gente joven y de mediana edad usa *saltamontes* casi exclusivamente, mientras que los adultos mayores de 50 años emplean comúnmente el término regional o comarcal. Pero, incluso en niveles diafásicos, se constata cómo las personas cultas usan el vocablo murciano privativo tan sólo en lenguaje coloquial.

SALAGUSTÍN / SANAGUSTÍN

Ocupa la zona suroriental del área geográfica murciana el término salagustín, voz autóctona de Murcia. Su realización fonética oscila entre

¹³ Hay que descartar a Burgos como cuna de la voz *saltamontes*, habida cuenta de que en esa provincia, por ejemplo, no es saltamontes el nombre tradicional, sino estos siete: saltacaballos, saltaperico, saltarete, saltarico, saltaricón, saltarino, saltarique (F. GONZÁLEZ OLLÉ, *El habla de la Bureba*).

¹⁴ Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española, por una sociedad de personas especiales (sic), revisado por Eduardo CHAO (Madrid: Gaspar y Roig, 1855, 2.ª ed.), II.

¹⁵ Enciclopedia Moderna. Diccionario Universal de Literatura, Ciencias, Artes.., publicada por Francisco de P. MELLADO (Madrid-París: Establecimiento de Mellado, 1855), t. 32.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencia, Artes, etc. (Londres: W. M. Jackson, h. 1900), t. XIX.

salagustín / saragustín, dada la alternancia vulgar murciana l/r. Se oye menos la forma sanagustín, aunque sea la originaria, de donde proviene salagustín, por equivalencia acústica (cambio de nasal a líquida).

Recogen el lexema, en su polimorfismo fonemático, los siguientes vocabularios murcianos: sanagustín VMu ¹⁷, VPM ¹⁸, VDMu ¹⁹ y DIcu ²⁰; salagustín HOri ²¹ y PMu ²²; saragustín DIcu y DTo ²³. Indiscutiblemente la forma prístina hubo de ser sanagustín ²⁴, aunque los vocabulistas vacilen (n/l/r) al trascribir el nombre vulgar (DIcu optará por admitir las variantes n/r).

El origen de este hagiozoónimo está sin estudiar. Mi hipótesis apunta a que se trataría de una expresión conjuratoria contra la langosta, implorando la influencia de San Agustín, como celestial abogado contra la langosta ²⁵. Por miedo supersticioso se evita aludir al bicho maligno con su nombre real, reemplazándolo eufemísticamente por el del santo ahuyentador de la maléfica langosta. El pánico a este nocivo insecto acrecentó el temor a toda clase de saltamontes, por creerlos dañinos, siendo inofensivos. Al mentar a la langosta y congéneres, se añadiría la invocación deprecatoria ¡San Agustín nos libre!, que, abreviada y lexicalizada, llegó a convertirse en el nombre familiar de langosta y saltamontes.

En Murcia, la devoción a San Agustín, protector contra la langosta, gozó de gran predicamento, fomentada por los religiosos agustinos, en cuya iglesia (hoy parroquia de San Andrés) se veneraba la antigua patrona de Murcia, la Virgen de la Arrixaca. Hubo también conventos de agustinos en Cartagena, Lorca y Orihuela. El día de San Agustín, 28 de agosto, era fecha muy señalada para el mundo rural. Se le llamaba *el cabañuelón*, porque el agricultor, observando el tiempo atmosférico de ese día, podía pronosticar globalmente el año meteorológico venidero.

¹⁷ A. SEVILLA, *Vocabulario murciano* (Murcia, 1919) (=VMu). La 2.ª ed., póstuma, es de Murcia, 1990.

¹⁸ J. Ramírez Xarriá, *El panocho. Vocabulario popular murciano* (Murcia, 1927) (=VPMu).

¹⁹ J. GARCÍA SORIANO, Vocabulario del dialecto murciano (Madrid,1932) (=VDMu).

²⁰ A. SERRANO BOTELLA, *El Diccionario Icue. Habla popular de Cartagena* (Murcia, 1986) (=DIcu).

²¹ J. GUILLÉN GARCÍA, *El habla de Oribuela* (Alicante, 1974) (=HOri).

²² P. MOLINA, *Parabrero murciano* (Murcia, 1991) (=PMu).

²³ J. L. PÉREZ MAESO, *Diccionario Torrevejense* (Torrevieja, 1990) (=DTo).

²⁴ El escritor murciano J. Campmany reproduce el lenguaje infantil: «Ni cazar sanagustines echándoles encima la mano hueca para quitarles después las sierras y que no puedan hacer daño» (*Jinojito el lila*, Barcelona: Destino, 1977), p. 15.

Añadamos que San Agustín es el patrono de tres municipios murcianos, Fuente-Álamo, Aledo y Ojós, sin contar que en la campiña de Jumilla tiene erigida una ermita en su honor, y en Lorca la hubo en siglos pasados. Cehegín, asimismo, tuvo otra, sita en el cabezo de San Agustín, de patronato municipal, que fue destruida por los franceses en 1812.

Documentos de época relatan cómo se recurría a la intercesión de San Agustín ante el peligro de la langosta. He aquí botones de muestra, sacados de las Actas capitulares del Cabildo catedralicio:

Mayo, 5, 1753. La plaga aparece también por la parte de Santomera. El Cabildo acordó que se traiga a esta Iglesia Catedral a San Agustín. abogado de dicha plaga, por su comunidad, el Lunes se le celebre misa de rogativa y a la tarde se haga conjuro solemne en la plaza del Arenal, yendo en procesión con el santo Lignum crucis y San Agustín. [...] Mayo, 8. Martes. Bendijeron los campos sobre un gran tablado que erigieron en el Arenal por la mucha langosta que había.. Llevaron en procesión a Nuestra Señora de la Fuensanta y a San Agustín. [...] Mayo, 12, Sábado. Habiéndose logrado la total exterminación de la langosta desde el día que se hizo el conjuro público y misas de rogativas, invocando el favor y protección de San Agustín, patrón de dicha plaga, que a este fin se condujo a esta Santa Iglesia y se llevó en la procesión general y conjuro, enviando el cielo inmediatamente una lluvia tan copiosa que la ahogó totalmente ²⁶.

La devoción al santo protector contra la langosta cundió por todo el Reino de Murcia: «El concejo de la villa de Vélez-Rubio hizo voto de ayuno y abstinencia a San Agustín, en 1609, con motivo de una terrible plaga de langosta que asoló los sembrados del campo y de la vega e invadió la población» ²⁷.

CHARATE

La voz *charate* se extiende por la zona centro-oriental, internándose incluso en la provincia de Alicante ²⁸. A mi juicio, de los nueve términos

²⁵ Me atrevo a suponer el porqué se eligió a san Agustín como celeste defensor contra la langosta. ¿No sería acaso la coincidencia de haber sido nativo y obispo del norte de África, territorio de donde solían provenir las espantosas plagas de langosta?

²⁶ J. Torres Fontes, *Efemérides murcianas (1750-1800)* (Murcia, 1994), p. 42.

²⁷ F. PALANQUES AYÉN, *Historia de la Villa de Vélez-Rubio* (Vélez-Rubio, 1909), p. 232.

²⁸ Concretamente, en El Pinoso, lindante con Murcia, de población bilingüe valenciano-castellana. En catalán-valenciano, las denominaciones usuales del saltamontes son saltamartí, llagost y llagosta (P. FABRA, Diccionari General de la Llengua Cata-

170 RDTP, LIII, 1, 1998 FRANCISCO GÓMEZ ORTÍN

designativos del saltamontes es el que mayor interés lingüístico ofrece. Pese a su apariencia, el vocablo no tiene nada que ver con el catalán.

Únicamente se registra la palabra *charate* en vocabularios murcianos, pero sin localizaciones: *VMu* 'langosta pequeña, saltamonte'(sic); *VDMu* 'langosta pequeña'; *PMu* 'saltamontes', sin matizar , y *DIcu*, que pone *salagustín* y *charate*, sinónimos excluyentes ²⁹. El murcianista Diego Ruiz Marín opina, acaso influido por los vocabularios, que *charate* se aplica al saltamontes pequeño y *salagustín* al grande, aunque reconoce que, hasta mayor, la única palabra que conoció fue *salagustín*, ni *charate* ni *saltamontes*. Existen, además, otras dos variantes polimórficas de *charate*. En Molina de Segura, se usa la forma *charata*, referida al saltamontes grande, reservándose *charate* exclusivamente para el pequeño ³⁰. El autor del *PMu* aduce, como sinónimo de *charate*, la forma *charote*, sin localización.

Hemos hallado la etimología del lexema *charate*, mera adaptación fonética del término árabe *ŷarad* 'langosta de campo' (trascrito también *jarat*). Se produce doble ensordecimiento: la prepalatal africada sonora *ŷ* se convierte en la sorda *ĉ*, y la alveolar sonora d se hace t sorda. La voz árabe, en el siglo XVII, se trascribió *gierard* (sic) ³¹. Actualmente, en el vulgar marroquí se dice *yerada*, pl. *yerad* o *yorad* ³². Remacha más su claro linaje arábigo el que la zona de vigencia del arabismo *charate* sea cabalmente el territorio donde más largo asiento tuvieron los moriscos, a saber, la vega media del Segura, más Fortuna y Abanilla. No es óbice el que se desconozca la voz *charate* en las aledañas Ricote y Abarán, desbancada por los sinónimos *salagustín* y *grillo* de las respectivas zonas

lana, 1954, 2.ª ed.; y A. Alcover y M. Moll, *Diccionari Català-Valencià-Balear*, Palma de Mallorca, 1930-1962). En El Pinoso se utilizan tres lexemas, *charate, saltamartí* y *llagosta*, para designar al saltamontes, según tamaño, de menor a mayor. Esa acepción de *llagosta* la documenta también Alcover-Moll (s.v.): •2. Insect ortòpter semblant al llagost, però més gros, de 4 a 6 cm. de llargària, i de color verd pel dors (Andorra, Vic, Camp de Tarragona, Vall de Gallinera, Calp, El Pinós, Mallorca)•. Lo notable es que en El Pinoso, por influjo del adstrato castellano, se ha introducido el murcianismo *charate*, tanto en el habla castellana, como en la valenciana, que se realiza como *charat*.

²⁹ Consultado el autor, me confesó que la voz tradicional cartagenera es *salagustín*, y que *charate* debió de oirla a algún foráneo o inmigrante, sin indagar más.

³⁰ Debo esta noticia a la cortesía de José M.ª Jiménez Cano, profesor de la Universidad de Murcia, y nativo de esa localidad.

³¹ J. QUIÑONES, *Tratado de las langostas muy útil y necessario* (Madrid: Luis Sánchez, 1620), 3.

³² C. B. C., Vocabulario de árabe marroquí de la zona española de Marruecos (Larache: Editora Marroquí, h. 1945).

contiguas. El término penetra desde Fortuna hasta el flanco izquierdo de la Huerta de Murcia (Santomera, Esparragal, El Raal). Dado el bilingüismo de aquella minoría hispanoárabe murciana, *charate* sería un residuo de la situación de diglosia, prolongada hasta las primerías del siglo XVII. En conclusión; la palabra *charate*, exclusiva de este enclave suresteño, debe calificarse de arabismo puro en el plano diacrónico, y de castizo murcianismo, en el sincrónico.

GRILLO

El término *grillo*, que la lengua oficial aplica al *Gryllus domesticus*, aquí se emplea para 'saltamontes'. Tal uso equívoco prevalece en el área norte de la región murciana, rebasando los límites regionales. Se trata de un dialectalismo, cuya isoglosa recorre el oriente peninsular desde el Pirineo hasta el cabo de Gata ³³, detectándose asimismo en América ³⁴. Sorprendentemente, tal disemia se documenta también en León ³⁵, así como en algunos dialectos italianos distantes entre sí (toscano ³⁶, siciliano ³⁷). Dada su difusión en territorios tan distanciados (Aragón, León e Italia), no sería arriesgado pensar que el étimo *gryllus* tuviera ya en habla dialectal latina el doble significado de 'grillo' y 'saltamontes'. De hecho, la ambivalencia se remonta a los griegos antiguos, que nombraban con el mismo vocablo *acrís* a ambos insectos.

 $^{^{33}}$ ALEANR, m. 419 (Z 14 puntos, Hu 7 p., Te 18 p., Gu 400, Cu 200, 400, Cs 300, 301, 302, V 100, 101); y ALEA, m. 383 (Al 17 puntos, Gr 15 p. y J 11 p.).

³⁴ En Colón, Santiago y Ciudad de Panamá (A. Quilis y M. Graell, «La lengua española en Panamá», *RFE*, 72 (1992), p. 634.

³⁵ Según tres estudios dialectológicos, *El babla de Oseja de Sajambre*, *Vocabulario del Valle Gordo* y *Vocabulario tejerinense*, cfr. E. MIGUÉLEZ, *Diccionario de las Hablas Leonesas* (León ,1993).

Jorenzo Franciosini, Vocabolario Italiano e Spagnolo (Roma, 1636): "Grillo, animaletto annoverato tra gl'insetti, che son quegli che per il più nascono di putredine, Langosta"; "Grillo, di quelli negri che cantano, e si soglion tener in certe gabbiette, Grillo". Las dos acepciones claramente definidas y diferenciadas se repiten invariables hasta la ed. de 1796 (Venezia), al menos. Nicolò Tommaseo y Bernardo Bellini, Dizionario della Lingua Italiana (Torino, 1865): "Grillo, per cavalletta o locusta", atestiguado por dos citas del Trattato degli Arbori, de G. V. Soderini, autor florentino del siglo XVI.

³⁷ J. QUIÑONES, *Tratado de las langostas* (Madrid, 1620): «La Langosta terrestre, a quien los Hebreos llaman arbeh, Griegos acris, Latinos locusta, Italianos saltarelli o cavaletta, Franceses saultarelle, Sicilianos grillos» (f.º 3).

Nuestro *VNOMu* ³⁸ es el único repertorio léxico murciano que recoge la voz *grillo* en la acepción de 'saltamontes' ³⁹. Resbala el *DCECH* (III, 214 b) al decir que *grillo*, en el significado de saltamontes, es un dialectalismo andaluz, por desconocer su amplísima extensión. Por lo demás, la conexión del *grillo* andaluz con el dominio aragonés se realiza a través del cauce geográfico murciano, que, en la cadena diacrónica de *grillo* 'saltamontes', actúa de puente entre Aragón y la llamada "Andalucía murciana", o extremo oriental andaluz ⁴⁰.

Asimismo, hay que destacar, en el aspecto diastrático, que, a diferencia de sus paralelos regionales *salagustín* o *charate*, cuyo empleo se siente demasiado rústico, el uso de *grillo* con valor de 'saltamontes' está prestigiado en la comarca, siendo exclusivo en todas las edades y capas sociales, niños incluidos.

Por último, en el área léxica donde el término *grillo* vale por 'saltamontes', para nombrar al auténtico *grillo (Gryllus domesticus)*, se le añade a éste un adjetivo caracterizador, evitando así la equivocidad ⁴¹.

³⁸ F. GÓMEZ ORTÍN, *Vocabulario del Noroeste Murciano* (Murcia, 1991), s.v. (=VNOMu).

³⁹ Falta en A. ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz* (Madrid, 1951, 2.ª ed.); pero sí lo recogen F. J. RUEDA CASSINELLO, *Diccionario Almeriense* (Almería, 1983), y VV. AA., *Lengua y babla en Cuenca del Almanzora* (Almería, 1987), p. 80.

⁴⁰ C. CASADO FRESNILLO, *Almería y sus relaciones lingüísticas con el Oriente penin-sular* (Madrid: UNED, 1988). La autora reconoce «no contar con los datos de diccionarios o vocabularios dialectales», murcianos, se entiende (p. 321). Ver A. LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, «Coincidencias léxicas entre Andalucía y el Valle del Ebro», *AFA*, 36-37 (19..), p. 360. En este exhaustivo trabajo se echa en falta el eslabón o nexo murciano.

⁴¹ Los sintagmas más comunes para designar al verdadero *grillo* son *grillo cantor* (o *grillo cantaor*, *ALEANR*, m. 419) y *grillo zapatero*. El *ALEA* (m. 383) pone otras lexías, como *grillo herrero* (Jaén y Almería), *grillo cebollero* (Jaén y Granada) y *grillo cabezón* (Jaén), no usadas en Murcia. Tales marcas especificadoras convergen en la misma metáfora, al comparar el chirrido o canto martilleante del *grillo* con el golpeteo del zapatero y del herrero en sus propios yunques. Anotemos dos denominaciones peculiares del *grillo*: en Yecla se le llama *rico*, procedente del val. *ric* o *rich*, nombre onomatopéyico del grillo (M. ORTUÑO PALAO, *El babla de Yecla*, Murcia, 1987, p. 161; véase también *VDMu*, s.v.); y en la vecina Jumilla, el nombre de *chicharra* se aplica indistintamente al grillo nocturno y a la cigarra diurna.

Saltamartí ⁴² / Llagosta / Llagostí

Estos tres vocablos valencianos se emplean en ciertas aldeas fronterizas con la provincia de Alicante: Raspay (Yecla), Torre del Rico y Cañada del Trigo (Jumilla), Cañada de la Leña, La Zarza y El Cantón (Abanilla) ⁴³. La escasa población de estos núcleos rurales, oriunda de Valencia, habla valenciano, aunque prácticamente sean bilingües.

Las tres dicciones equipolentes con valor de 'saltamontes' se hallan en registros lexicográficos actuales, tanto de valenciano como de catalán ⁴⁴.

LANGOSTA / LANGOSTÓN

La forma *langosta* (del lat. *locusta*), con significado disémico de 'langosta' y 'saltamontes', prevalece en la cuenca del Guadalentín (Puerto Lumbreras, Lorca, Totana, Aledo, Alhama, Mazarrón), infiltrándose en la vecina provincia de Almería; y asimismo, su derivado *langostón* 'saltamontes', que, junto con *langosta*, se localiza en Aledo, Totana, Alhama y Fuente Álamo, se corre hasta dicha provincia ⁴⁵. Dentro del dominio murciano, entre las grandes áreas léxicas con denominación peculiar del saltamontes, esta zona constituye un reducto conservador castellano (*langosta*, *langostón*), cercado por el aragonés *grillo*, los murcianos *sanagustín* y *charate*, y por el andaluz *cigarrón*.

FRANCISCO GÓMEZ ORTÍN

⁴² «En muchas zonas de Italia la langosta recibe el nombre de *saltamartín*, es decir ¡Salta, Martín!» (G. ROHLFS, «El lenguaje infantil y los nombres de animales», *Lengua y Cultura. Estudios lingüísticos y folklóricos*. Anotaciones de M. Alvar (Madrid, 1966), p. 147. "Il est nécessaire de noter la présence, en français, espagnol, italien et allemand, de toute une couche de lexèmes pour la designation de la sauterelle qui sont à l'origine des noms propes (it. *caterina*, fr. *jeanne*, *jean*) ou des noms propes + élement "saute" (it. *saltamartino*)" (*Atlas Linguarum Europae*, vol I, primer fasc., p. 149). Igualmente, se puede decir de su paralelo cat. *saltamartí*.

⁴³ A. M. JAREÑO LÓPEZ, Radiografía de los territorios murcianos de habla valenciana (Murcia, 1993), pp. 76 y 105.

⁴⁴ V. PASCUAL, Diccionari gergal valencià-castellà, castellà-valencià (Valencia, 1987);
y S. Albertí, Diccionari castellà-català i català-castellà (Barcelona, 1987).

⁴⁵ ALEA, m. 383: langostón (Al 201, Vélez-Rubio), langosta (Al 205, Pulpí y Al 600, Lubrín). Ver también C. CASADO, Almería y sus relaciones lingüísticas, pp. 322-323.

El autor ofrece exhaustiva información sobre los diversos nombres empleados para designar el *saltamontes* en la región de Murcia. Entre los términos recogidos, se dedica especial atención a dos interesantes vocablos dialectales: *sanagustín*, creación popular, y *charate*, un arabismo hasta ahora desconocido como tal.

The author gathered information on every Spanish term in the region of Murcia that stand for *grasshoper*. Among the terms collected, the author focuses on two of them: *sanagustín*, an interesting popular creation, and *charate*, a totally unknown arabism outside the region.